

Alejandro Ausberto Soledispa Matute

Ingeniero Comercial - Matrícula Profesional N° 106 - Contador Público.- Registro N° 4842
Auditor Externo - Calificado e inscrito por la Superintendencia de Compañías en el
Registro Nacional de firmas Auditoras N° SC-RNAE 159.

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

PARA: Accionistas de Industrias de Alimentos Marítimos Ecuatorianos S.A. IDAMESA.

DE: CPA. Ing.Com. Alejandro A. Soledispa Matute.- Auditor Externo # SC-RNAE 159

ESTADOS FINANCIEROS: al 31 de Diciembre de 1.989.

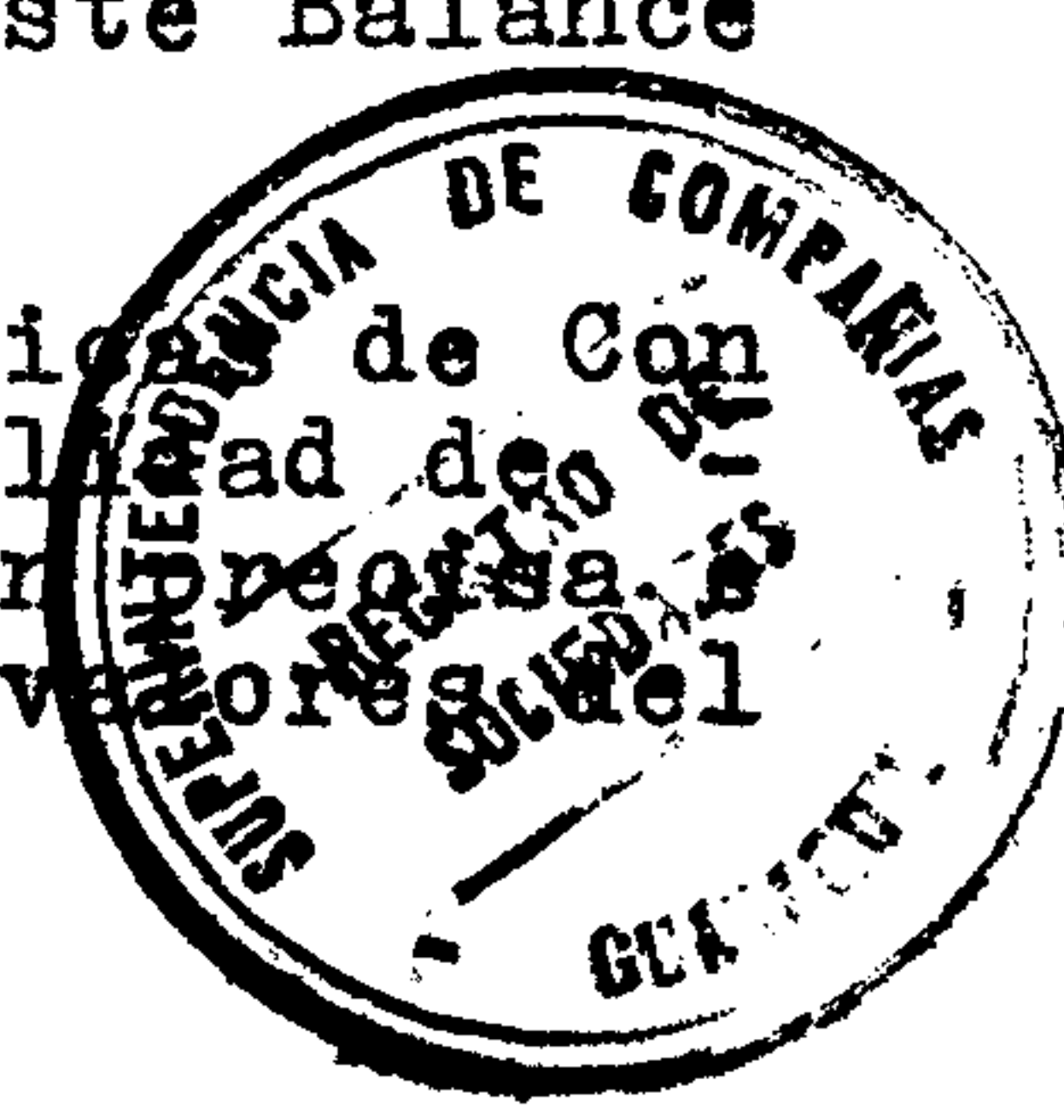
He procedido ha examinar el Balance de Situación de la compañía Industrias de Alimentos Marítimos Ecuatorianos S. A. de fecha 31 de Diciembre de 1.989, para dar cumplimiento - con la Ley N° 58 Reformatoria de la Ley de Compañías del - 30 de Diciembre de 1.986 y la Resolución N° 89.1.1.3.0017 del 18 de Diciembre de 1.989 (Reglamento sobre los Requisitos Mínimos que Deberán contener los Informes de Auditoría Externa). El Estado Financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1.989, ha sido estudiado y examinado con mucho detenimiento dejando constancia de que mi intervención es solo la de emitir una opinión en relación a éste Estado Financiero, la responsabilidad de aquel es de exclusividad - de la Administración de la Compañía.

En mi calidad de Auditor Externo procedí a la revisión de los registros contables en base de pruebas realizadas, incluyendo los exámenes considerados necesarios de absoluta importancia.

Para elaborar mi trabajo en esta Auditoría Externa, procedí ha planificar mi tarea de acción, llevando como base - fundamental las Normas de Auditorías de General Aceptación en nuestro País, para lograr de ésta manera una certeza razonable de que éste Estado Financiero no contiene ningún - error.

El Estado Financiero de la Compañía, fué examinado prolija- mente para lograr así comprobar las evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentados en éste Balance de Situación.

La compañía IDAMESA, aplica Principios y Políticas de Contabilidad recomendables y precisas, dando facilidad de ésta manera para la búsqueda de una información precisa inmediata, logrando así de ésta forma que los valores del Activo se mantengan en salvaguarda.



Rocafructo N° 611 y Colón - Teléfonos N° 600504 - 600886

Casilla: 742 - Jipijapa - Manabí

Alejandro Ausberto Soledispa Matute

*Ingeniero Comercial - Matrícula Profesional N° 106 - Contador Público - Registro N° 4842
Auditor Externo - Calificado e inscrito por la Superintendencia de Compañías en el
Registro Nacional de firmas Auditoras N° SC-RNAE 159.*

//.

Enrelación al Artículo N° 99 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Responsabilidad de los Auditores Externos) la Compañía Industrias de Alimentos Marítimos Ecuatorianos - IDAMESA, cumple con las obligaciones de las Leyes Tributarias.

Dejo constancia que la compañía Industrias de Alimentos Marítimos Ecuatorianos S. A. IDAMESA, continua en su avance de construcción, sea esta la razón para que la compañía presente solo el Estado de Situación.

Con fundamento razonable de lo examinado y una vez concluido mi labor, me permito emitir la siguiente opinión:

Opino, que el Estado Financiero mencionado arriba, refleja razonablemente en los diferentes rubros importantes, la situación real financiera de la compañía Industrias de Alimentos Marítimos Ecuatorianos IDAMESA al 31 de Diciembre de 1.989, de conformidad con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador.

26-IV-90

Ing. A. Soledispa Matute
Alejandro A. Soledispa Matute
C. P. A. Reg. No. 4842
Ing. Com. Lic. No. 106
Auditor Externo No. SC. RNAE-159

APR 30 1990



Roca fuerte N° 611 y Colón - Teléfonos N° 600504 - 600386

Casilla: 742 - Jipijapa - Manabí

INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MARITIMOS ECUATORIANOS S . A .
I . D . A . M . E . S . A .

BALANCES DE SITUACION AL 31 de DICIEMBRE DE 1.988 - 1.989

	<u>1.988</u>	<u>1.989</u>	<u>VARIACIONES</u>	
			<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>
ACTIVOS				
<u>Disponibles</u>				
Caja	5.000,00	5.000,00		31.410,46
Bancos	<u>13.806,91</u>	<u>45.217,37</u>		
Exigible	60.500,00	9.001.156,40		8.940.656,40
Varios Deudores	24.000,00	8.984.156,4		
Préstamos Empleados	24.500,00	5.000,0		
Depósitos en Garantía	<u>12.000,00</u>	<u>12.000,0</u>		
Inventario	105.777.092,44	112.099.524,48		6.322.432,04
Importaciones	<u>105.777.092,44</u>	<u>112.099.524,48</u>		
Gastos Adelantados	874.332,76	2.040.109,76		1.165.777,00
Seguros	<u>874.332,76</u>	<u>2.040.109,76</u>		
Fijo no Depreciable	20.644.470,00	20.644.470,00		
Terreno	<u>20.644.470,00</u>	<u>20.644.470,00</u>		
Fijo Depreciable	398.903.691,05	451.825.723,88		52.922.032,83
Edificios e Inst.	273.525.414,05	326.447.446,88		
Muebles y Enseres	2.882.197,00	2.882.197,00		
Vehículos	5.000.000,00	5.000.000,00		
Maquinarias y Equipos	117.420.480,00	117.420.480,00		
Máquinas de Oficina	<u>75.600,00</u>	<u>75.600,00</u>		
Gastos Diferidos	30.556.765,69	69.569.021,46		39.012.255,77
Gastos de Constituci.	1.254.979,50	1.255.879,50		
Gastos Pre-Operación	<u>29.301.786,19</u>	<u>37.774.762,93</u>		
Intereses Préstamos		<u>30.538.379,03</u>		
TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>556.835.658,85</u></u>	<u><u>665.230.223,35</u></u>		<u><u>108.394.564,50</u></u>

Alejandro A. Soladisa M.
INGENIERO COMERCIAL



APR 30 1989

INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MARITIMOS ECUATORIANOS S. A.
I . D . A . M . E . S . A .
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1.988 - 1.989

	<u>1.988</u>	<u>1.989</u>	<u>VARIACIONES</u>	
			<u>Disminución</u>	<u>Aumento</u>
PASIVO				
Exigible a Corto Plazo	260.704.058,60	369.098.623,10		108.394.564,50
Documentos por Pagar 600.000,00				
Porción Cte. B/Pacífico 5174.875,77		3.727.897,57		
Acreedores Varios		415.975,00		
Préstamos Accionista 254.929.182,83		364.954.750,53		
Exigible a Largo Plazo	146.131.600,25	146.313.600,25		
Bco. del Pacífico 26.131.600,25		26.131.600,25		
Coorporac.Financ. 120.000.000,00		120.000.000,00		
TOTAL DEL PASIVO	406.835.658,85	515.230.223,35		108.394.564,50
PATRIMONIO				
Capital Social	150.000.000,00	150.000.000,00		.
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	556.835.658,85	665.230.223,35		:



APR 30 1990

Alejandro A. Soladisa M.
INGENIERO COMERCIAL